



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referendum

VISTO:

Las Resoluciones dictadas por el Decanato de la Facultad de Lenguas ad referéndum de este Honorable Consejo Directivo, cuyas copias se encuentran en el Digesto UNC,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar las Resoluciones dictadas por la Señora Decana de esta Facultad N° RD 1127, 1128, 1129, 1134, 1141, 1142, 1160, 1178, 1179, 1180, 1191, 1197, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1208, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1246, 1250, 1251, 1252, 1253, 1256, 1261, 1275, 1277, 1283, 1308, 1309, 1310, 1319, 1320, 1326 y 1330/2024 cuyas copias se hallan en el Digesto UNC.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

